Berrio Teniente de Alcalde; D. Juan Calvario Regidor; D. Bruno Estarellas Prov.r del Comun, D. Amaro Inglés, D. Fulgencio Rivera, D. Matias Molina, D. Antonio Vivanco, D. Antonio Quendia, D. Salvador Lesus, D.n Santiago Andulla, D. José Ferro, D. José Pascual y Bo-tan, y D.n Juan Mora y acordaron lo siguiente —

Citacion

Entró en este Ayunt.o el Portero de Sala Supernumerario Juan Perez y certificó haber citado á todos los Sres. Capitulares que lo componen —

Guardia Nac.l
Alistam.to y elecciones de oficiales

Mediante la citacion gral. despachada por cedula ante dicen con expresion del efecto, se vieron en este Ayunt.o las listas formadas de los individuos moradores en esta Ciudad que deven ingresar en las filas de la Guardia Nacional en virtud de lo dispuesto en el R.l Decreto de cinco de Febrero ultimo por pagar la contribucion de cincuenta rs. p.a arriba, como tambien los hijos de aquellos que satisfacen las que le compete segun la ley organica de veinte y tres de Marzo del año pp.do y los empleados con R.l nombramiento que gozan sueldo del Erario. En cuya virtud esta Corp.on acuerda: se forme y fije en las puertas de estas Casas Capit.s relacion nominal de todos los individuos que deven ser comprendidos en dha Guardia Nacional segun lo dispuesto por S.M., para q. desde el dia de mañana hasta el sabado cinco del corriente inclusive desde las diez hasta las dos de la tarde puedan presentarse en las Casas Capit.s